

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE K&A INMOBILIARIA KROAN S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **K & A INMOBILAIRIA KROAN S.A.** ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá 1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Ing. Alejandro José Kronfle Antón** por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones; **Ing. Edmundo José Kronfle Antón** por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones; **Ing. Leonardo José Kronfle Antón** por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones; y la **Ing. Patricia Alejandra Kronfle Antón** por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la Ingeniera Patricia Alejandra Kronfle Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente General Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito, la forma de pago y suscripción de las acciones que se emitan con motivo del aumento de capital suscrito.
7. Designación del Comisario de la Compañía.
8. Designación del Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informe de Comisario correspondiente al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día se dio lectura al Informe de los Auditores Externos correspondientes al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día da lectura al Estados de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, que arroja una pérdida neta de dieciséis mil ciento tres 20/100 dólares americanos (**US\$ 16,103.20**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía, y mociona que la perdida generada en el ejercicio económico del 2017, esto es **16,103.20**, se destine a la cuenta de Resultados de años Anteriores. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General de la compañía.

Respecto al sexto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y mociona aumentar el capital suscrito de la compañía en diez mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, mediante el pago en efectivo, emitiendo diez mil (10,000.00) nuevas acciones de un 00/100 dólar de Estados Unidos de América cada una, con lo que el capital suscrito de la compañía quedaría establecido en Veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada por el señor Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, por unanimidad resuelven aprobar: **1.-** El aumento del capital suscrito en diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América mediante el pago en efectivo; **2.-** La emisión de diez mil (10,000.00) nuevas acciones de un valor de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, las misma que serán suscrita y pagadas totalmente mediante el pago en efectivo, en proporción a las acciones que tienen en propiedad cada una de las accionistas de la compañía.

- 1. Ingeniero Alejandro José Kronfle Antón.,** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones de un valor de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, interviene en un aumento suscribiendo dos mil quinientas (2.500) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagando en efectivo la suma de Dos mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (2,500.00), valor calculado en relación a la cantidad de acciones que actualmente posee en propiedad en la compañía.
- 2. Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón.,** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones de un valor de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, interviene en un aumento suscribiendo dos mil quinientas (2.500) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagando en efectivo la suma de Dos mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (2,500.00), valor calculado en relación a la cantidad de acciones que actualmente posee en propiedad en la compañía.
- 3. Ingeniero Leonardo José Kronfle Antón.,** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones de un valor de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, interviene en un aumento suscribiendo dos mil quinientas (2.500) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagando en efectivo la suma de Dos mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (2,500.00), valor calculado en relación a la cantidad de acciones que actualmente posee en propiedad en la compañía.
- 4. Ingeniera Patricia Alejandra Kronfle Antón.,** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones de un valor de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, interviene en un aumento suscribiendo dos mil quinientas (2.500) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagando en efectivo la suma de Dos mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (2,500.00), valor calculado en relación a la cantidad de acciones que actualmente posee en propiedad en la compañía.

En cuanto al séptimo punto del orden del día el Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía, mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar el cargo de comisaria, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

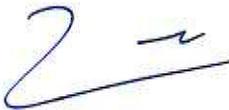
Respecto al octavo punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la CPA. Johanna Sáenz Huerta, la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2018 a la CPA. Johanna Sáenz Huerta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las 15h30 horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Patricia Alejandra kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Secretario de la Junta; f) Ing. Patricia Alejandra kronfle Antón, Accionista; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Accionista; f) Ing. Alejandro José Kronfle Antón, Accionista; f) Ing. Leonardo José Kronfle Antón, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



***Ing. Edmundo José Kronfle Antón
Secretario de la Junta***